

# PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47002576
DENOMINACIÓN	CEIP CÉSAR BEDOYA
LOCALIDAD	LA SECA
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2023-24

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



## **ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC**

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO CONTEXTUAL.....</b>	<b>3</b>
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	3
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	4
2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.....	4
2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN CODICE TIC.....	5
<b>3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>5</b>
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.....	5
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	8
3.3. DESARROLLO PROFESIONAL .....	11
3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	12
3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	14
3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	15
3.7. INFRAESTRUCTURA.....	16
3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	18
<b>4. EVALUACIÓN.....</b>	<b>20</b>
4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	20
4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.....	22
4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.....	23



## 1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo:

El CEIP César Bedoya se encuentra situado al sur de la provincia de Valladolid en la localidad de La Seca, a 11 kilómetros de Medina del Campo y a 40 km de Valladolid.

El Centro consta de dos plantas. En la planta baja hay tres aulas, dos ocupadas por Infantil y la otra por los cursos 1º y 2º de Primaria. Se encuentra en esta planta también el despacho de Dirección.

En la planta de arriba hay tres aulas, ocupadas por los alumnos de 3º y 4º, 5º y 6º, y la otra, de Informática, Música e inglés (Polivalente).

En el edificio adjunto está el Gimnasio, la Biblioteca y la Sala de Profesores donde se imparten los apoyos de Compensatoria y Audición y Lenguaje.

Entre ambos edificios, se encuentran los patios de educación Primaria e Infantil, separados físicamente por el porche. En el patio de infantil está cubierto de arena y cuenta con columpios, tobogán y balancín. El de Primaria cuenta con pista de fútbol sala y mini-basquet.

- Justificación y propósitos del Plan:



La realización de este plan está condicionada a la necesidad de contar con un Plan Digital de centro. El propósito principal es organizar los recursos digitales del centro, así como establecer las directrices comunes y los aspectos educativos, organizativos y de estructura relativos a la digitalización.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro:

El centro cuenta con paneles digitales en todas las aulas. Además, cuenta con dos ordenadores de aula por lo que cuentan con un total aproximado de 10 ordenadores.

En dirección cuentan con un equipo informático, así como en la biblioteca. Escuelas Conectadas está en marcha desde el 2020.

- Autorreflexión: capacidad digital docente:

Durante el primer trimestre del curso 2023-24 se realiza un sondeo anónimo entre los docentes del claustro para conocer el nivel de certificación. El resultado obtenido es el que recogemos en la siguiente tabla:

Sin certificación	A1	A2	B1	B2
4	0	0	2	1

A la vista de estos resultados, se valorará incentivar al profesorado para que realice formación vinculada a las TIC.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas:

DEBILIDADES	AMENAZAS
Escasos recursos digitales. Formación del profesorado en relación con las TIC.	Alumnado dependiente del contexto (temporeros).
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Estabilidad del profesorado. Número de alumnos por aula. Implicación del Ayuntamiento	Posibilidad de organizar y establecer protocolos de uso de las TIC.

4 

## 2.2. Objetivos del Plan de acción

- Objetivos de dimensión educativa:
  - Aprovechar las TIC como herramienta de apoyo al proceso educativo.
- Objetivos de dimensión organizativa:
  - Establecer protocolos de uso de las TIC del centro y facilitar la comunicación con las familias.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
  - Gestionar los dispositivos del centro y detectar posibles necesidades.

## 2.3. Tareas de temporalización del Plan

Tareas	Responsables	Temporalización
--------	--------------	-----------------

Constitución de la Comisión CompDigEdu y nombramiento del coordinador	Equipo directivo y coordinación CompDigEdu	Septiembre
Solicitud CoDiCe TIC	Director	Octubre
Autoevaluación	Director	Noviembre
Elaboración del Plan	Comisión TIC	1º y 2º Trimestre
Certificación	Comisión TIC	2º o 3º Trimestre
Evaluación del Plan	Comisión TIC	Final de curso

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan CoDiCe TIC

El plan se publicará en la página web del centro y se expondrá en las reuniones de principio de curso a toda la comunidad educativa.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 3.1. Organización, gestión y liderazgo

- Funciones, tareas y responsabilidades:



RESPONSABLE	FUNIONES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar y liderar el funcionamiento de la comisión TIC.</li> <li>Recopilar y ordenar los materiales didácticos y digitales según la PD de cada nivel.</li> <li>Fomentar el uso de las tecnologías enmarcadas en los procesos de E-A.</li> <li>Realizar el seguimiento del mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (redes, servidores) y dinámica social del centro (préstamos de dispositivos, accesibilidad, dinámicas de seguridad).</li> </ul>	A lo largo del curso
Comisión #CompDigEdu	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan TIC, contextualizarlo con los demás documentos del centro y promover su puesta en marcha y desarrollo.</li> </ul>	A lo largo del curso

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar al profesorado sobre la aplicación de las TIC en los procesos de E-A.</li> <li>▪ Evaluar el nivel de competencia digital del profesorado</li> <li>▪ Difundir el Plan TIC entre la Comunidad Educativa</li> <li>▪ Elaborar un Plan de Acogida para alumnado, familias y profesorado</li> </ul>	
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar la formación precisa según las necesidades detectadas entre el profesorado</li> <li>▪ Ser el enlace con el asesor TIC del CFIE y Área de Programas de la DP</li> </ul>	A lo largo del curso
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar con el equipo del CAU o realizar pequeños arreglos en el hardware</li> <li>▪ Actualizar, renovar y mantener la página web del centro</li> <li>▪ Mantener al día el inventario de los dispositivos digitales del centro y promover un uso correcto de la red del centro y los dispositivos.</li> <li>▪ Liderar el proceso de elaboración del Plan</li> <li>▪ Gestionar los gastos relacionados con el Plan</li> <li>▪ Salvaguardar los documentos y el equipamiento</li> <li>▪ Promover actividades de formación del Claustro en aspectos relacionados con las TIC</li> <li>▪ Facilitar directrices para la actualización de los Planes de centro en relación con el Plan TIC</li> </ul>	A lo largo del curso

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

A continuación, recogemos las páginas de los documentos institucionales en las que tenemos integrados diferentes aspectos relativos a las TIC en el centro:

Documento	Localización
Proyecto Educativo de Centro	Pág. 24-25 del documento
Propuesta curricular	Pág. 87 y 88
PGA	Apartado II.3 pág. 6
RRI	Pág. 16 del documento
Programaciones didácticas	Cada programación tiene un apartado específico.
Plan de lectura	Objetivo f) del Plan
Plan de acogida	Pág. 23 del documento
Plan de atención a la diversidad	Pág. 10 del documento

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación:

USUARIO	APLICACIÓN	USO
Equipo Directivo	Stilus, GECE, Colegios	Gestión administrativa y económica del centro
	- Suite Microsoft 365	- Gestión interna de documentos en el centro (OneDrive)
Claustro	- Microsoft Office 365	- Elaboración de documentos de centro (PD, Memoria, Planes de centro, etc.)
Comisión biblioteca	- Abies	- Gestión biblioteca (actualmente está bloqueado)

- Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Mantener actualizados los documentos del centro para incluir las TIC	
Medida	Actualizar y renovar la documentación del centro que todavía no incluye ningún aspecto.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Claustro
Temporalización	Cursos 23-24 y 24-25

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Fomentar el uso de las TIC en los procesos organizativos del centro	
Medida	Dinamizar el uso de las TIC

Estrategia de desarrollo	Puesta en común de estrategias para la dinamizar la organización del centro
Responsable	Claustro
Temporalización	Cursos 23-24 y 24-25

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

- Como objeto de aprendizaje:

Para dar respuesta al perfil de salida contemplado en el Decreto 38 tanto en la Propuesta Curricular como en las Programaciones Didácticas se recogen los aspectos necesarios para que el alumnado adquiera la competencia digital adecuada al terminar la Educación Primaria. Desde cada curso escolar y en cada una de las áreas se relacionan los contenidos y criterios de evaluación estableciendo las relaciones con los descriptores operativos de la Competencia Digital.



- Como entorno de aprendizaje:

Hasta el momento, desde el centro no se utilizan las TIC como medio de aprendizaje, más allá del correo electrónico como medio de comunicación.

A nivel individual, algunos docentes también utilizan el correo electrónico para facilitar la entrega de tareas.

- Como medio de acceso al aprendizaje:

Igual que en el punto anterior, si algún alumno tiene dificultades para asistir a clase se le facilita el acceso al aprendizaje mediante la comunicación a través del correo electrónico.

En las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, también se da respuesta a las necesidades del alumnado mediante diferentes herramientas digitales.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula:

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:*



Los criterios metodológicos y didácticos con respecto a las TIC están recogidos en la Propuesta Curricular donde se recogen los siguientes aspectos:

- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

También en la Propuesta Curricular vienen recogidos los criterios para la selección de recursos, entre los que se encuentran los recursos digitales de uso en el aula.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

*- Fomento de metodologías activas y desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:*

No existen criterios comunes para usar metodologías activas en el aula, pero diferentes docentes practican metodologías como la gamificación, ap. cooperativo, además de las establecidas en los libros de textos que propone la editorial. Estas propuestas de la editorial también incluyen el pensamiento creativo, computacional y crítico.

*- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

El centro no establece normas ni criterios para la enseñanza-aprendizaje a través de las TIC siendo cada docente el que toma las decisiones sobre su uso de manera individual.

*- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

La secuenciación de la competencia digital se ciñe a lo que está recogido en la propuesta curricular y en las programaciones didácticas.

*- Utilización de recursos digitales y contenidos en red.*

Como se ha especificado anteriormente, en la Propuesta Curricular se recogen los criterios para la selección de contenidos.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa:

El centro no ha especificado ningún procedimiento a seguir para la inclusión educativa, de manera que en función de las necesidades se buscan las alternativas. Actualmente, no contamos con ninguna necesidad que requiera de una medida.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Plantear criterios comunes para el uso de las TIC en el aula.	
Medida	Incluir en la Propuesta Curricular criterios más concretos de integración de las TIC con flujos claros de uso.
Estrategia de desarrollo	Puesta en común y toma de decisiones para incluir criterios comunes.
Responsable	Claustro
Temporalización	Cursos 23-24 y 24-25

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2: Fomentar el uso de las TIC para mejorar la inclusión educativa	

Medida	Buscar estrategias comunes de incorporación de las TIC.
Estrategia de desarrollo	Puesta en común y toma de decisiones para incluir criterios comunes.
Responsable	Claustro
Temporalización	Cursos 23-24 y 24-25

### 3.3. Desarrollo profesional

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado:

Debido al número de profesores las necesidades formativas en relación con las TIC se recogen de manera oral en diferentes reuniones, además de hacer una mención en la memoria final.

Según la información recogida en el marco contextual, actualmente se necesita formación en esta línea.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC:

11 

Actualmente el centro no cuenta con un protocolo de formación en el centro, siendo cada docente el que elige su formación permanente de manera individual.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado:

El centro cuenta con un Plan de Acogida que contiene el apartado 6.4 denominado **“Acogida para la integración de las TIC”** donde se recogen las actuaciones de acogida para el profesorado que accede por primera vez en el centro, así como un apartado específico para el alumnado y las familias.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Fomentar la formación y acreditación en la Competencia Digital Docente del profesorado	
Medida	Dinamizar las iniciativas de formación oficiales y las vías de acreditación de la Competencia Digital.
Estrategia de desarrollo	Puesta en común de las iniciativas de formación y acreditación activas en los claustros.

Responsable	Claustro
Temporalización	Cursos 23-24 y 24-25

### 3.4. Procesos de evaluación

- Procesos educativos:
  - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

La evaluación del aprendizaje de la competencia digital en el alumnado se realiza ampliamente por el claustro mediante la observación directa del alumno en la práctica diaria y transversal en todas las áreas del currículo.

Se utilizan para la evaluación, a su vez, distintas evidencias de su desarrollo como el uso del correo electrónico en los primeros cursos de primaria.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:

Durante el momento de la pandemia se realizaron evaluaciones a distancia, pero en la actualidad se han sustituido por evaluaciones presenciales.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:

Hasta la fecha no se ha planificado una propuesta de evaluación de los modelos y de la metodología, pero se va a plantear como propuesta de mejora para registrarla en la memoria final.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:

El centro está a la espera de incorporar nuevas herramientas digitales para realizar esta evaluación, así como su registro y comunicación con la comunidad educativa. Está prevista la puesta en marcha del uso de STILUS evaluación para comunicar las calificaciones del alumnado.

- Procesos organizativos:
  - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:

La página web es el canal de comunicación de todos los planes y documentos del centro. Además, las herramientas oficiales de la Consejería de Educación (detalladas en el área

1) se utilizan en la realización de todas las tareas económicas y administrativas y se valoran positivamente.

También se recoge y registra de forma digital toda la documentación relativa al control de asistencias, actas, quedando almacenado y custodiado en el ordenador de Dirección.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:

La valoración del buen funcionamiento de estos mecanismos se realiza a través de las reuniones finales de curso. La ausencia de problemas significativos hace que su valoración sea positiva.

- Procesos tecnológicos:
  - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:

Se hace una buena valoración de las tecnologías, redes y servicios excepto internet: que por las inclemencias meteorológicas y a la ubicación del centro en ocasiones no hay señal.

En caso de incidencia se le comunica al equipo directivo que se pone en contacto con el CAU para su resolución.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:

La dotación, disponibilidad y funcionamiento de los dispositivos existentes en el centro educativo se consideran suficientes y necesarios para el progreso del centro en el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado.

- Propuesta de innovación y mejora:

<b>3.4. Evaluación</b>	
<b>ACCIÓN 1: Análisis de la integración digital en los procesos de enseñanza en la memoria final</b>	
Medida	Incluir un apartado en la memoria final que analice la integración digital del centro.
Estrategia de desarrollo	El equipo directivo incluirá el apartado en el documento de la memoria y el claustro lo completará con sus valoraciones.
Responsable	Equipo directivo

Temporalización	Curso 23-24
-----------------	-------------

### 3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje:

Como se ha descrito en el área 2, las programaciones incorporan los objetivos y contenidos relativos a la competencia digital.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:

Tanto en la propuesta curricular (apartado 2), como a través de las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, se establecen las relaciones de cada una de las áreas y su contribución al perfil de salida de la competencia digital del alumnado.

A nivel de centro, no están establecidos unos contenidos específicos de la competencia digital puesto que esta se consigue a través del desarrollo de los contenidos propios de cada área.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje:

Cada docente y cada alumno tiene acceso a recursos digitales y contenidos del material de aula de la editorial a través de sus perfiles.

Además, parte del profesorado utiliza en su práctica docente recursos propios del portal de educación, páginas como Educaplay o los recursos educativos de Youtube. También algunos docentes generan su propio material con recursos como Genially utilizando sus cuentas personales.

En la web del centro se recogen los documentos institucionales para que estén accesibles para la comunidad educativa.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Generar un repositorio de contenido común	
Medida	Crear una carpeta en OneDrive en la que los profesores almacenarán sus recursos
Estrategia de desarrollo	Siguiendo los criterios de la Propuesta Curricular para la selección de recursos, cada grupo- clase

	subirá los recursos que quiera compartir a la carpeta asignada
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	23-24 y 24-25Co

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2: Establecer una secuenciación de contenidos	
Medida	Crear un esquema de inclusión de los contenidos digitales en todas las áreas y niveles del centro.
Estrategia de desarrollo	Los docentes establecerán una secuencia de contenidos en base al currículo oficial para dar respuesta al perfil de salida de la Competencia Digital del alumnado.
Responsable	Claustro
Temporalización	Cursos 23-24 y 24-25.



### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa:

15 

Especificar las herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa (Web, Blogs, RRSS, correo electrónico, Aulas virtuales, herramientas Office 365...).

HERRAMIENTA	USO	DESTINATARIOS
Correo electrónico 	Comunicación oficial	Familias Profesorado
Página web del centro 	Difusión de documentación oficial	Comunidad educativa
Teléfono 	Comunicación oficial	Familias
Stilus 	Comunicación de asuntos personales	Familias

		
	Coordinación de equipos de trabajo	Profesorado y EOEP

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro:

La actualización de la página web corre a cargo del equipo directivo. Se realiza siempre al inicio de curso y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro:

Debido a que es un centro pequeño donde se prima la comunicación de manera directa y personal y está desarrollándose de manera efectiva hasta la fecha, no se considera necesario realizar una valoración, ni proponer ninguna modificación. En momentos como la pandemia, se estudiaron y propusieron diferentes alternativas a distancia, pero actualmente, se ha vuelto a la comunicación presencial.

16 

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Establecer un protocolo de uso del correo electrónico	
Medida	Definir medidas de uso del correo electrónico atendiendo al horario de uso, destinatarios...
Estrategia de desarrollo	El claustro debatirá y acordará decisiones comunes sobre el uso del correo electrónico como mecanismo de comunicación con familias o entre el profesorado.
Responsable	Claustro
Temporalización	Cursos 23-24 y 24-25

### 3.7. Infraestructura

**Cableado de todo el colegio.**

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software:



DISPOSITIVOS	UBICACIÓN
Paneles digitales fijos (5)	Aulas
Paneles digitales portátiles (1)	Diferentes ubicaciones (gimnasio, biblioteca...)
Ordenadores de sobremesa (2 por aula)	Aulas
Portátiles	Aulas
Fotocopiadora	Dirección
Teléfono móvil (1)	Dirección y salidas escolares

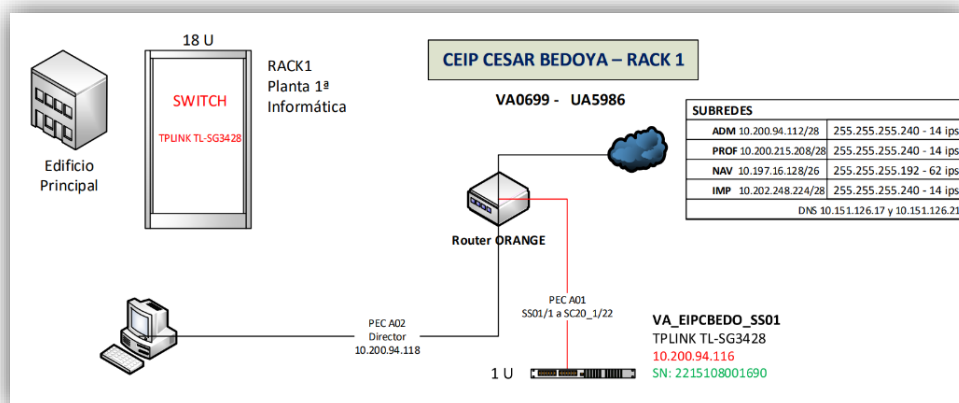
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales:

El centro cuenta con Escuelas Conectadas con la siguiente distribución:

RED	USUARIOS
CED_INTERNET	Alumnado
CED_DOCENCIA	Docentes
CED_ADMINISTRACIÓN	Equipo directivo

- Organización tecnológica de redes y servicios:

El centro cuenta con un mapa de red que se detalla a continuación.



- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios:

El reciclaje de los equipos se lleva a cabo siguiendo las instrucciones comunicadas por los organismos oficiales.

El mantenimiento y las incidencias los gestiona el equipo directivo, encargado de comunicarse con el CAU.

Las peticiones de equipamiento se realizan a través de la aplicación Stilus en función de las necesidades encontradas al finalizar cada curso.

El mantenimiento de la impresora se realiza con una empresa externa. Hasta el inicio del curso escolar 23-24 la misma empresa realizaba el mantenimiento informático. En la actualidad

hemos prescindido de ese servicio puesto que las incidencias se gestionan a través del CAU.

- Actuaciones para paliar la brecha digital:

Como figura en el DOC, el centro pone a disposición de los alumnos la biblioteca de 16:00h a 17:00h. Esta cuenta con un ordenador que podrá ser utilizado introduciendo una clave por el alumno que lo necesite previa solicitud al profesorado.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo:

En algunas ocasiones la red no funciona de manera adecuada, sobre todo, si las condiciones atmosféricas son adversas. Se ha comunicado la incidencia, pero sin conseguir una solución.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: Gestión de incidencias	
Medida	Generar un documento compartido para la gestión de las incidencias y un protocolo que defina los responsables y sus funciones.
Estrategia de desarrollo	A principio de curso se definirá el protocolo para la gestión de incidencias y se designará un responsable para contactar con el CAU.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Cursos 24-25

### 3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.  
Estrategias y responsabilidades:

El acceso a los equipos informáticos del centro está protegido y sólo se permite su uso a través de las credenciales de Educacyl: usuario y contraseña. Al finalizar su uso es obligatorio el cierre de la sesión. Estas credenciales también son necesarias para acceder a Internet.

El alumnado también cuenta con sus credenciales facilitadas por el tutor a principio de curso. Estas son, además, custodiadas por el equipo directivo en el expediente del alumno.

El centro también cuenta con unas indicaciones sobre dispositivos para el cierre del curso escolar.

Al finalizar el curso se debe proceder al borrado de archivos e historial de todos los equipos informáticos, así como a su desconexión.

Los dispositivos portátiles deberán ser entregados al equipo directivo en junio.

La instalación de nuevas aplicaciones en los dispositivos del centro requiere la aprobación del equipo directivo y la posterior intervención del CAU.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales:

La documentación académica está en proceso de digitalización.

El equipo directivo realiza copias de seguridad con una periodicidad trimestral, que se almacenan en la cuenta de OneDrive del centro.

Las contraseñas de los dispositivos son las ofrecidas por la Consejería y tienen un nivel de seguridad alto.

- Actuaciones de formación y concienciación:

El centro solicita anualmente charlas del Plan Director y los talleres de Seguridad y Confianza Digital para tratar aspectos de seguridad digital con el alumnado.

Los cursos superiores trabajan el uso seguro de Internet, con el análisis de fuentes seguras y fiables de información y la necesidad de contrastar la información que recojan en cualquier web.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad:

Anualmente se solicita a los padres o tutores legales el consentimiento de tratamiento de imágenes y voz de los alumnos, para su utilización en repositorios o su publicación en la web.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Registrar en el RRI acciones en caso de uso indebido de dispositivos móviles.	
Medida	Incluir normas de uso de dispositivos electrónicos en el RRI
Estrategia de desarrollo	A principios de curso se propondrán diferentes normas que se presentarán al claustro para su aprobación
Responsable	Claustro
Temporalización	Curso 24-25

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: Realizar auditoría a final de curso de los dispositivos del centro.	
Medida	Revisión de dispositivos al finalizar cada curso escolar.
Estrategia de desarrollo	Al finalizar cada curso la comisión TIC revisará el estado de los equipos y elevará las incidencias encontradas.
Responsable	Claustro
Temporalización	Cursos 23-24 y 24-25

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc:

El equipo directivo enviará un cuestionario Forms al claustro a final de curso que valore las distintas áreas del plan y aporte ideas sobre las mejoras de la digitalización del centro.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):

Objetivo	Grado de consecución		
	Conseguido	No conseguido	En proceso
Objetivos de la dimensión educativa			
-Aprovechar las TIC como herramienta de apoyo al proceso educativo.			
Objetivos de la dimensión educativa			
-Establecer protocolos de uso de las TIC del centro y facilitar la comunicación con las familias.			
Objetivos de dimensión tecnológica			
-Gestionar los dispositivos del centro y detectar posibles necesidades.			

Al final de cada curso se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos establecidos en el Plan para introducir posibles cambios y mejoras.

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora:

INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA						
INDICADORES A EVALUAR DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA						
ITEM	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	
Área 1						
ACCIÓN 1: Mantener actualizados los documentos del centro para incluir las TIC						
ACCIÓN 2: Fomentar el uso de las TIC en los procesos organizativos del centro						
Área 2						
ACCIÓN 1: Plantear criterios comunes para el uso de las TIC en el aula.						

ACCIÓN 2: Fomentar el uso de las TIC para mejorar la inclusión educativa						
Área 3						
ACCIÓN 1: Fomentar la formación y acreditación en la Competencia Digital Docente del profesorado						
Área 4						
ACCIÓN 1: Análisis de la integración digital en los procesos de enseñanza en la memoria final						
Área 5						
ACCIÓN 1: Generar un repositorio de contenido común						
ACCIÓN 2: Establecer una secuenciación de contenidos						
Área 6						
ACCIÓN 1: Establecer un protocolo de uso del correo electrónico						
Área 7						
ACCIÓN 1: Gestión de incidencias						
Área 8						
ACCIÓN 1: Registrar en el RRI acciones en caso de uso indebido de dispositivos móviles.						
ACCIÓN 2: Realizar auditoría a final de curso de los dispositivos del centro.						

#### 4.2. Evaluación del Plan

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan:

Puesto que la implantación de este plan no se llevará a cabo hasta el curso 2024/25, de momento no se puede realizar una valoración. Esta valoración se realizará en base a los resultados obtenidos en el cuestionario Forms y en las aportaciones de la memoria final de curso.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada:

Al igual que en el apartado anterior, aún no se puede realizar una valoración de la difusión del plan.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada:

Este análisis se llevará a cabo al finalizar el curso 2024/25, una vez implementado el plan y habiendo obtenido los resultados. En ese se tomarán las medidas oportunas.

#### **4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización**

23 

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar:

Según la tabla recogida en el apartado 3 del punto 4.1 utilizaremos un código de colores para priorizar las propuestas de mejora, quedando de la siguiente manera:

- Color rojo: prioridad alta
- Color naranja: prioridad media
- Color verde: prioridad baja

- Procesos de revisión y actualización del Plan:

El Plan será revisado y actualizado anualmente y las conclusiones se reflejarán en la memoria de fin de curso.